HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E.
NIT 892300358

REGISTRO PRESUPUESTAL No.0100001182

Año Fiscal: Fecha: 1.09.2026 Fecha Plazo: 18.10.2026 No. Contrato: 797/2026
CDP: 0100000512 Fecha Disp.: 1.09.2026 Fecha Vence: 30.12.2026

Se hizo el Registro Presupuestal de el (los) siguientes compromiso(s):

A NOMBRE DE: LOPEZ GALEZO IVAN ANDRES CC 1067722453-6

GASTO	RUBRO	RECURSO	VIGENC	VALOR
A1	2.1.2.02.02.003.307.3212901 Otros servicios de apoyo de costos indirectos aps res 0272	12 CONVENIOS	Actual	10,000,000.00
		TOTALES:		10,000,000.00

Centro Costo: 135 PRESUPUESTO
Objetivo:
PARA PAGO DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE RESO-.0272 DE APS.

SEPULVEDA VARGAS MARIBEL
Firma Quien Elaboró

SEPULVEDA VARGAS MARIBEL
JEFE PRESUPUESTO

HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI

HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E.

NIT 892300358

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0100000512

Fecha: 1/09/2026 Fecha Vence: 30/12/2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

C E R T I F I C A

Que existe apropiacion presupuestal disponible y libre de afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestales

GASTO	RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR	SALDO
A1	2.1.2.02.02.003.307.3212901	Otros servicios de apoyo de costos indirectos aps res 0272	12 CONVENIOS	Actual	28,000,000.00	28,000,000.00
			TOTALES:		28,000,000.00	28,000,000.00

Centro Costo: 135 PRESUPUESTO

Objetivo:

PARA PAGO DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE RESO-.0272 DE APS.

SEPULVEDA VARGAS MARIBEL
Firma Quien Elaboró

SEPULVEDA VARGAS MARIBEL
JEFE PRESUPUESTO

Agustín Codazzi – Cesar, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Doctor
DONALD ARAUJO ALARCON
Jefe de Presupuesto.
E. S. D

Asunto: Solicitud de Disponibilidad Presupuestal.

Por medio de presente escrito, me permito informarle que: una vez estudiada la necesidad del servicio y los estudios previos adjuntos esta Gerencia los avala, por considerarlos necesarios y pertinentes y, en tal virtud, solicito certifique si existe Disponibilidad Presupuestal con cargo de la presente Vigencia fiscal, para garantizar el siguiente Gasto:

Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE SISTEMAS, EN LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI SEGÚN LA RESOLUCION 0272 DEL 16 FEBRERO DE 2026**
Valor	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.0000)**

De existir disponibilidad presupuestal favor expedir el correspondiente CDP debidamente numerado y fechado; de no existir disponibilidad, favor devolver la presente solicitud a su origen.

Atentamente,

Jhina P. Daza O

JHINA PAOLA DAZA OVALLE
Gerente ESE-HAC

Calle 14 No. 8-67 Teléfono: 3215370756
e-mail: gerencia@esehospitalagustincodazzi-cesar.gov.co
Agustín Codazzi – Cesar (Colombia)